

La Plata, 18 de Octubre 2016

CIRCULAR N° 194

RECETAS APOCRIFAS

Ponemos en conocimiento que se han detectado recetas rosas de distintos pacientes con firma y sello de la doctora Norma Bova MP 12518 no prescriptas por la misma; dado que, consultada la profesional, afirma que no prescribe ningún tipo de medicamentos. Por lo tanto aconsejamos se abstenga de la dispensa.

CIRCULAR N° 195

OSPIP: O.S. del Personal de la Industria del Plástico (Convenio Local)

Recordamos que el convenio se encuentra vigente y que puede atenderlo sin adherirse ya que es un convenio de nuestro colegio. Así mismo informamos que la obra social se encuentra al día con los pagos.

CIRCULAR N° 196

FEBOS

Recordamos que la validación de FEBOS es obligatoria. La receta no se valoriza, por lo tanto debe adjuntarse el comprobante de validación y no es necesario enviar la fotocopia de la receta de IOMA, tal como se establece en la Norma de Atención vigente([haga clic aquí](#)).

CIRCULAR N° 197

OSPIV

Informamos la suspensión del servicio a la Obra Social a partir del día de la fecha.

CIRCULAR N° 198

PROFE

Informamos que se han actualizado de los montos fijos de Ambulatorios y Accesorios.

CIRCULAR N° 199

VADEMECUMS

OSFE ambulatorio ([haga clic aquí](#)) y leches ([haga clic aquí](#)), OSPE ([haga clic aquí](#)), Recetario Solidario ([haga clic aquí](#)), UNLP ([haga clic aquí](#))